

**RESOLUCIÓN N° 9/2016
CANCELACIÓN DE LISTADO**

VISTO

La presentación efectuada el 15 de marzo de 2016 por Rogiro Aceros S.A. solicitando la cancelación de listado de las Obligaciones Negociables Serie VI, que fueran emitidas oportunamente por un monto de v/n \$ 30.100.000, y

CONSIDERANDO

Que, el vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie VI operó el 10 de noviembre de 2015, a los 12 meses desde la Fecha de Integración, habiendo sido la Fecha de Integración el 10 de noviembre de 2014;

Que, con fecha 10 de noviembre de 2015, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de la Serie VI de la emisión de las Obligaciones Negociables de Rogiro Aceros S.A.;

Que en la Nota 30 de los Estados Contables presentados el 09 de marzo de 2016 se expone que la Serie VI está debidamente cancelada,

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que la Emisora ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

Artículo 1°: Cancelar, ad referéndum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de la Serie VI de la emisión de las Obligaciones Negociables, emitidas por Rogiro Aceros S.A., por haberse rembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución de Mesa Ejecutiva de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 49/2014 de fecha 29 de octubre de 2014.

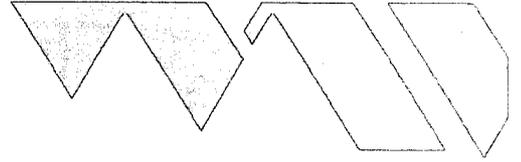
Artículo 2°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Artículo 3º: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 16 de marzo de 2016

Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Claudio A. Iglesias
Presidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar